

DECISIONES DE JUNTA ACTA No.1223 DEL 20 DE MAYO DE 2025

Asistentes Junta Directiva

Principales	Suplentes
Juan Diego Ortiz Hoyos	Francisco Javier Bernal Bernal
Ramón Villa Ochoa	José Daniel Vidal Anaya
Juan Eduardo Quijano Posada	Domingo Rafael Osorio Torres
José Ángel Suárez Ruiz	Clímaco López Cuyamón
Rinson Ferrín Martínez	Juan Carlos Moreno Osorio

Organismos de Control

Antonio José Arbeláez – Representante del Comité de Control Social
 Juan Felipe Castro, Representante de la Revisoría Fiscal KRESTON Colombia
 Germán Darío Gómez Medina – Auditor Interno

DECISIONES ADOPTADAS EN ESTA SESIÓN

1

Informe de gestión del mes de abril de 2025

Se destacó el buen desempeño en colocación de créditos y tarjeta, con cumplimiento de metas comerciales. Excedentes y resultados financieros positivos. Se mantiene control sobre tasas y otorgamiento de crédito. Cumplimiento en depósitos y CDATs. Avances en gestión social y mejora en el servicio personalizado a los asociados.

2

Composición miembros comités: - FODES - Auditoría y buen gobierno

Se aprobaron los nombramientos de los nuevos integrantes para completar los comités, asegurando la continuidad y el funcionamiento adecuado de los mismos. Se acordó que, en futuras divisiones de los comités, se realizará la convocatoria correspondiente para la elección de los asociados expertos.

3

Informe Comité de Riesgos SIAR abril 2025

Se destacó que los depósitos y el activo equivalente mantuvieron estabilidad y que la liquidez del Fondo continúa adecuada, sin alertas significativas. La cartera total se mantiene bajo control con seguimiento constante de riesgos. Se fortalecen los controles y planes de acción para prevenir riesgos operativos, garantizando la protección de los asociados y la eficiencia de los procesos.

4

Informe de gestión auditoría interna Trimestre I 2025

Se presentó el seguimiento a los estados financieros 2024, compensación variable, certificados tributarios y procesos de reclamación a compañías de seguros. Se destacó el avance de los planes de acción, las capacitaciones para seguimiento de hallazgos y la revisión de observaciones de la Revisoría Fiscal, asegurando un control eficiente y gestión basada en riesgos.

5

Planeación estratégica

Se acordó definir los criterios y lineamientos para continuar el proceso de planeación estratégica. Tras la votación, se recomendó solicitar la propuesta a la Cámara de Comercio de Medellín, tomando en cuenta las bases existentes y los lineamientos que consolide la Junta Directiva.